

**REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 025**

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 10:00 AM, se celebró la reunión Ordinaria de Asamblea General de **SINERGIAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL**, de manera no presencial mediante plataforma zoom.

El orden del día se llevó a cabo conforme lo informado en la convocatoria enviada por el representante legal de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Asociación.

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario
3. Informe del director
4. Presentación y aprobación de estados financieros año 2024
5. Ejecuciones excedentes
6. Presentación valor excedentes con corte 31 de diciembre de 2024
7. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia 2025
8. Plan de acción vigencia 2025
9. Presentación y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial
10. Presentación y aprobación de la Plataforma Estratégica
11. Proposiciones y varios
12. Elaboración, lectura y aprobación del acta

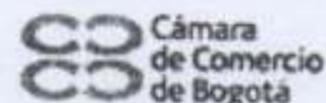
DESARROLLO DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Representante Legal informa a los participantes que están presentes los siguientes Socios:

	Apellidos y Nombres	CC
1	Bermúdez Portilla Diana Zeudy	37.557.684
2	Blanco Rojas Ana Judith	63.479.264
3	Franky Calvo Carlos Eduardo	79.505.676
4	Mahecha Rubio Dany	51.903.199
5	Martínez Silva Pablo Andrés	13.514.191

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL
LA004 : ACTAS



6	Montoya Chica Pablo José	80.502.541
8	Sánchez Coavas Rosalina Margarita	52.210.762
9	González Marín Jorge Eliecer	10.016.581

El Representante Legal informa a los participantes que los siguientes asociados no se encuentran presentes y dieron poder y voto a otros miembros de la asamblea de la siguiente manera:

La Señora Sandra Elizabeth Piñeros Ortiz dio poder a la Señora Diana Zeudy Bermúdez

No se encuentran presentes el señor Pablo Andrés Martínez Silva y Jorge Eliecer González Marín.

Se informa a la Asamblea que Claudia Ortiz Cells, actual Directora Administrativa y Financiera, Marisol Manzanares León, Contadora de Sinergías, y Nayib Chalela Ambrad, Asesor de Gestión de Recursos, han sido invitados para que rindan los respectivos informes según sus roles dentro de la organización.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Con la siguiente votación:

	Apellidos y Nombres	CC	Voto a Favor	Voto en Contra
1	Bermúdez Portilla Diana Zeudy	37.577.684	1	
2	Blanco Rojas Ana Judith	63.479.264	1	
3	Franky Calvo Carlos Eduardo	79.505.676	NP	
4	Mahecha Rubio Dany	51.903.199	1	
5	Martínez Silva Pablo Andrés	13.514.191	NP	
6	Montoya Chica Pablo José	80.502.541	N/A	
7	Piñeros Ortiz Sandra Elizabeth	51.957.885	1	
8	Sánchez Coavas Rosalina Margarita	52.210.762	1	
9	González Marín Jorge Eliecer	10.016.581	1	
10	Parra Fonseca Andrea Lilliana	52.257.961	1	
	Total		7	0

Fueron elegidos como presidente Diana Zeudy Bermúdez Portilla y como secretaria Rosalina Margarita Sánchez Coavas.

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

LA004 : ACTAS



5	Martínez Silva Pablo Andrés	13.514.191	NP	
6	Montoya Chica Pablo José	80.502.541	N/A	
7	Piñeros Ortiz Sandra Elizabeth	51.957.885	1	
8	Sánchez Coavas Rosalina Margarita	52.210.762	1	
9	González Marín Jorge Eliecer	10.016.581	NP	
10	Parra Fonseca Andrea Liliana	52.257.961	1	
	Total		6	0

Fue aprobado el Informe de Gestión presentado por el Director General – Pablo Montoya.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

Marisol Manzanera León, Contadora de la Asociación, presenta los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024 los cuales fueron revisados previamente por el director general y la directora administrativa y presentados ante Junta Directiva.

La suscrita Contadora Pública de SINERGIAS-ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL certifica que los Estados Financieros junto con las Notas y Revelaciones fueron elaboradas con base en las NIIF para el grupo II, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, conforme a la siguiente descripción:

Estado de Situación Financiera	2024	2023
Activos	\$2.352.597.395	\$ 2.631.036.477
Pasivos	\$1.656.679.006	\$1.923.420.407
Patrimonio	\$ 695.918.389	\$ 709.137.651

Estado de Resultado Integral	2024	2023
Ingresos	\$2.574.025.197	\$2.560.564.517
Egresos	\$2.331.374.355	\$2.269.588.649
Resultado del Ejercicio	\$ 242.650.842	\$ 290.975.868

Con la siguiente votación:

Nombre	CC	Voto a Favor	Voto en Contra
1 Bermúdez Portilla Diana Zeudy	37.577.684	1	
2 Blanco Rojas Ana Judith	63.479.264	1	
3 Franky Calvo Carlos Eduardo	79.505.676	NP	

3. **INFORME DEL DIRECTOR**

Se presenta el informe de gestión para la vigencia 2024

a) **Evolución de la Organización**

SINERGIAS-ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL, obtuvo financiación durante la vigencia 2024 por un total de **\$ 2.574.025.197**; recursos originados en virtud de los convenios con Fidelity Charitable, Fundación Probitas, Internews Health Journalism Network (HJN), Fundación Nous Cims, CLUA y Banco Interamericano de Desarrollo Social -BID-. Dentro del marco del convenio con ALCE, se tuvo financiación de Wellspring. Todos los recursos ejecutados fueron debidamente soportados a cada uno de los financiadores de acuerdo con los parámetros de legalización que corresponden.

Durante este año se reconocieron como ingresos operacionales los Rendimientos Financieros por **\$220.285.138**, originados en la inversión a través de Certificados de Depósito a Término, así como del manejo de recursos en cuentas de Fiducias; esto en razón al origen y destino en actividades propias de la actividad meritoria que desarrolla Sinergias.

Pablo Montoya, Director de Sinergias informa sobre la gestión de recursos durante la vigencia, presenta los proyectos y convenios que fueron ejecutados durante la vigencia 2024 así como también da cuenta de los que se encuentran en curso para la vigencia 2025. El director da precisión en las actividades, alcance y logros en términos de impacto a la comunidad en cada uno de los proyectos. Toda esta información está contenida en el informe de gestión de 2024 presentado por el director.

b) **Situación Jurídica**

La Asociación cumplió satisfactoriamente con los deberes y con las obligaciones propias de aquellas responsabilidades derivadas legalmente en el desarrollo de su objeto social.

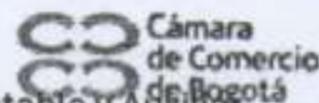
A la fecha de la presente Asamblea no posee litigios ni en pro o en contra en materia legal laboral o contractual.

Se mantiene la solicitud y trámite ante la DIAN de la permanencia en el Régimen Especial, la cual se debe actualizar de forma anual.

c) **Situación Administrativa**

En la vigencia 2024 se contó con el equipo directivo y administrativo necesario para el cumplimiento del objeto social, el cual se estaba conformado de la siguiente forma: Director

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL
LA004 : ACTAS



General, Directora Administrativa, Contadora, Analista financiera, Auxiliar Contable y Auxiliar Administrativo en Mitú. Los contratos de arrendamiento y técnicos de apoyo fueron cancelados oportunamente sin presentar ningún tipo de incumplimiento. Al mismo tiempo se recibió la asesoría de una experta para el seguimiento en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Pablo Montoya presenta informe y recomendaciones de la auditoría institucional realizada por la firma CIP, contratada por Sinergias, en la cual se auditaron los procesos financieros y administrativos de la organización. La auditoría conceptuó que nuestros estados financieros presentan razonablemente nuestra situación financiera y que nuestro sistema de control interno y sistema contable cuenta con controles suficientes, adecuados y operantes.

d) Cumplimiento de la Ley 603 de 2000

La Asociación adquirió los equipos de cómputo necesarios para el manejo de su sistema de información y elaboración de tareas rutinarias.

Para el manejo de la contabilidad, la Organización cuenta con el programa contable Helisa con su respectiva licencia, así como con las licencias de Office individuales para los equipos de las áreas administrativa y técnica de la organización.

e) Cumplimiento del decreto 3022 de 2013 (implementación NIIF).

La Asociación implementó las NIIF en la vigencia 2015. En la vigencia 2024 los estados financieros fueron elaborados bajo normas internacionales financieras para el grupo II.

f) Cumplimiento del decreto 1072 de 2015 (Implementación Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Resolución 1111 de 2017

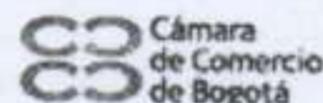
La Asociación mantiene la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y se encuentra comprometida con su mantenimiento y continuidad. Se presenta informe de rendición de cuentas en seguridad y salud en el trabajo de la vigencia 2024 y presupuesto para la vigencia 2025.

Con la siguiente votación:

	Nombre	CC	Voto a Favor	Voto en Contra
1	Bermúdez Portilla Diana Zeudy	37.577.684	1	
2	Blanco Rojas Ana Judith	63.479.264	1	
3	Franky Calvo Carlos Eduardo	79.505.676	NP	
4	Mahecha Rubio Dany	51.903.199	1	

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

LA004 : ACTAS



4	Mahecha Rubio Dany	51.903.199	1	
5	Martínez Silva Pablo Andrés	13.514.191	NP	
6	Montoya Chica Pablo José	80.502.541	N/A	
7	Piñeros Ortiz Sandra Elizabeth	51.957.885	1	
8	Sánchez Coavas Rosalina Margarita	52.210.762	1	
9	González Marín Jorge Eliecer	10.016.581	NP	
10	Parra Fonseca Andrea Liliana	52.257.961	1	
	Total		6	0

Fueron aprobados los estados financieros de la organización, correspondientes a la vigencia 2024.

5. EJECUCIÓN EXCEDENTES

El director presenta la totalidad de las Asignaciones Permanentes acumuladas al 31 de Diciembre del 2023 por un total de **\$447.679.549**; como se muestra a continuación:

AÑO	VALOR
2014	264.985.347
2015	20.000.000
2016	15.000.000
(Decreto 4400 de 2004) SUBTOTAL	299.985.347

AÑO	VALOR
2021	7.019.624
2022	37.632.971
2023	103.041.607
(Decreto 2150 de 2017) SUBTOTAL \$	147.694.202

La Asamblea General en su reunión ordinaria del 27 de marzo del año 2024 - Acta No. 24, aprobó la ejecución de la Asignación Permanente al cierre de la vigencia 2021 por un total de **\$7.019.624**; de igual manera, la reasignación de la Asignación Permanente 2022 por **\$37.632.971**, sumada a la vigencia 2023 por **\$103.041.607** para un total de **\$147.694.202**.

La Asignación Permanente de la vigencia 2023 por un valor de **\$103.041.607**; asignó para la ejecución durante la vigencia 2024 **\$96.021.983**, y para ejecutar durante el año 2025 reasignó un valor de **\$7.019.624**.

FINANCIADORES	Asignación Permanente 2023			Ejecutado Vigencia 2024	Saldo por Ejecutar al cierre 2024
	Total Asignación Permanente 2023	Aprobados para Ejecución 2024	Aprobados para Ejecución 2025		
Asociación Colombiana Síndrome de Down	6.225.000	6.225.000		6.225.000	-
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	36.230.435	36.230.435		36.230.435	-
Embajada Británica	21.850.909	21.850.909		21.850.909	-
GSK-Glaxo Smith	24.942.434	24.942.434		24.942.434	-
Fundación Privada Nous Cims	98.356.124	98.356.124		98.356.124	-
Wellspring Philanthropic	329.360	329.360		329.360	-
Sinergias Alianzas Estratégicas para la Salud y el Desarrollo Social	103.041.607	96.021.983	7.019.624	67.935.842	35.105.765
Saldo Asignación Permanente	290.975.869	283.956.245	7.019.624	255.870.104	35.105.765

La Asignación Permanente – Destinación Específica (Proyectos) al cierre del año 2023, por un total de **\$187.934.262**, fue ejecutada en su totalidad en actividades propias de los proyectos anteriormente descritos.

De la Asignación Permanente de Sinergias por valor de **\$103.041.607**; **\$96.021.983** fueron aprobados para ejecutar en la vigencia 2024 y **\$7.019.624** en la vigencia 2025.

Se informa a la Asamblea General que durante el año 2024 se ejecutaron **\$67.935.842**, quedando un valor pendiente de ejecución total por **\$35.105.765**, según se detalla a continuación:

Asignación Permanente	Valor
1- Al cierre del año 2022	44.652.595
2- Al cierre del año 2023	103.041.607
Menos Ejecución Durante 2024	- 67.935.842
Saldo Asignación Permanente Año 2023	35.105.765
Total Asignación Permanente por Ejecutar al cierre de la vigencia 2024	79.758.360

La Asamblea General ha tomado la decisión de Asignar el saldo de la Asignación Permanente y los excedentes a un Fondo Especial para el apoyo a procesos organizacionales locales, por lo que se acuerda incluir los siguientes temas:

- Incidencia y Comunicaciones
- Viajes (conferencias, consecución de recursos, visibilizar el proyecto)
- Apoyo a Gestión Organizaciones Aliadas
- Suscripciones, plataformas
- Gastos Operativos (asesoría legal, pólizas de administradores)
- Recurso Humano (expertos, personal de apoyo local)
- Fortalecimiento área de comunicaciones
- Desarrollo Plan de Mercadeo
- Proyectos Propios

Estos temas hacen parte de la propuesta presentada según el Anexo Nro. 1 de Excedentes y Asignación Permanente, el cual es parte integral de la presente acta.

El director de la organización informa la disponibilidad del excedente del año 2017 sobre el que Sinergias pagó impuesto de Renta y Complementarios a la tarifa del 20%, por su no ejecución dentro de los términos establecidos por el Gobierno Nacional, por valor de **\$60.014.652**, quedando sujeto a su libre disposición, previa aprobación de su uso por parte de la Asamblea General.

Lo anterior en razón al vencimiento del plazo de 5 años para las Asignaciones Permanentes, establecido en el parágrafo del artículo 360 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.30. del DUR Tributario.

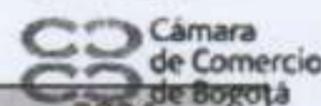
6. PRESENTACIÓN VALOR EXCEDENTES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Director General rinde informe de la ejecución de los excedentes correspondientes a la vigencia por **\$242.650.842**, acorde con las decisiones de la Asamblea General y justifica los valores presentados en estados financieros de la vigencia 2024.

Presenta informe detallado de su ejecución por rubro el cual hace parte integral de esta acta:

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

LA004 : ACTAS



CONCEPTO	2024
Alce - Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas	42.132.560
Alce - Wellspring Philanthropic	5.853.150
Climate and Land Use Alliance	115.754.738
Fidelity Charitable	158.236
Fidelity Charitable - Lever	78.656.167
Sinergias Alianzas Estratégicas para la Salud y el Desarrollo Social	95.992
	242.650.842

La Asamblea General aprueba que el valor de **\$242.554.850** correspondientes a los saldos por ejecutar en actividades propias de los proyectos descritos, a ejecutar por cada financiador en los respectivos montos antes del cierre de la vigencia 2025.

Y el excedente de Sinergias por valor de **\$95.992** sea asignado al proyecto descrito anteriormente y anexo a la presente acta, para un total de **\$79.854.352**; como asignación permanente – Destinación Específica.

Con la siguiente votación la asamblea autoriza el uso de la Asignación Permanente al cierre del año 2023 y los excedentes año 2024:

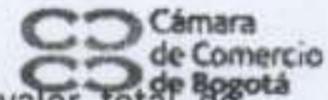
Nombre	CC	Voto a Favor	Voto en Contra
1 Bermúdez Portilla Diana Zeudy	37.577.684	1	
2 Blanco Rojas Ana Judith	63.479.264	1	
3 Franky Calvo Carlos Eduardo	79.505.676	NP	
4 Mahecha Rubio Dany	51.903.199	1	
5 Martínez Silva Pablo Andrés	13.514.191	NP	
6 Montoya Chica Pablo José	80.502.541	N/A	
7 Piñeros Ortiz Sandra Elizabeth	51.957.885	1	
8 Sánchez Coavas Rosalina Margarita	52.210.762	1	
9 González Marín Jorge Eliecer	10.016.581	NP	
10 Parra Fonseca Andrea Liliana	52.257.961	1	
Total		6	0

Queda aprobada la asignación permanente para ser ejecutada de acuerdo con las decisiones desarrolladas en el presente numeral.

7. PRESENTACION Y APROBACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

LA004 : ACTAS



El director presenta el presupuesto general para vigencia 2025 por un valor total de **\$4.233.194.932** el cual está elaborado sobre los convenios y contratos ya legalizados e ingresos proyectados de acuerdo con las propuestas presentadas a los diferentes financiadores, según se detalla a continuación:

Presupuesto de ingresos seguros (contratos y convenios ya firmados) **\$1.972.095.971,95**
 Rendimientos financieros proyectados en la vigencia **\$43.138.782**
 Proyectos en consideración **\$1.535.550.977**

Asignación Permanente vigencias 2014 al 2016 **\$ 299.985.347**
 Asignación Permanente al cierre de la vigencia 2017 **\$60.014.652**
 Asignación Permanente al cierre de la vigencia 2023 **\$79.758.369**
 Excedentes al cierre de la vigencia 2024 **\$ 242.650.842**

Se anexa documento de presupuesto detallado vigencia 2025 y se explica a cada uno de los miembros de la Junta Directiva la procedencia de los ingresos y la programación de su ejecución según las condiciones de los diferentes financiadores.

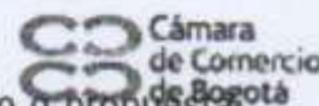
Fue aprobado el presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia 2025 con la siguiente votación:

	Nombre	CC	Voto a Favor	Voto en Contra
1	Bermúdez Portilla Diana Zeudy	37.577.684	1	
2	Blanco Rojas Ana Judith	63.479.264	1	
3	Franky Calvo Carlos Eduardo	79.505.676	NP	
4	Mahecha Rubio Dany	51.903.199	1	
5	Martínez Silva Pablo Andrés	13.514.191	NP	
6	Montoya Chica Pablo José	80.502.541	N/A	
7	Piñeros Ortiz Sandra Elizabeth	51.957.885	1	
8	Sánchez Coavas Rosalina Margarita	52.210.762	1	
9	González Marín Jorge Eliecer	10.016.581	NP	
10	Parra Fonseca Andrea Liliana	52.257.961	1	
	Total		6	0

8. PLAN DE ACCION VIGENCIA 2025

El director presenta el plan de acción para el año 2025, especificando los financiadores y socios estratégicos con los cuales se tienen proyectos en esta vigencia, a saber: Fundación

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL
LA004 : ACTAS



Probitas. NOUS CIMS, Fidellity Charitable, y CLUA. Cualquier nuevo proyecto o propuesta presentada se incorporará a este plan de acción en el transcurso del año.

Pablo Montoya aclara que el plan de acción va de la mano con el plan estratégico de la organización.

El plan de acción para la vigencia 2025 fue aprobado por la Asamblea con la siguiente votación

	Nombre	CC	Voto a Favor	Voto en Contra
1	Bermúdez Portilla Diana Zeudy	37.577.684	1	
2	Blanco Rojas Ana Judith	63.479.264	1	
3	Franky Calvo Carlos Eduardo	79.505.676	NP	
4	Mahecha Rubio Dany	51.903.199	1	
5	Martínez Silva Pablo Andrés	13.514.191	NP	
6	Montoya Chica Pablo José	80.502.541	N/A	
7	Piñeros Ortiz Sandra Elizabeth	51.957.885	1	
8	Sánchez Coavas Rosalina Margarita	52.210.762	1	
9	González Marín Jorge Eliecer	10.016.581	NP	
10	Parra Fonseca Andrea Liliana	52.257.961	1	
	Total		6	0

9. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Circular 058 de 2022, 013 de 2023 y Circular 013 de 2024, el director presenta el Programa de Transparencia y Ética Empresarial que regirá a partir de la aprobación de la asamblea, así como el código de ética, la matriz de riesgos y los protocolos que soportan dicho programa, para evaluación por parte de asamblea. Dicha información se anexa a la presente acta.

El Programa de Transparencia y Ética Empresarial fue aprobado por la Asamblea con la siguiente votación

	Nombre	CC	Voto a Favor	Voto en Contra
1	Bermúdez Portilla Diana Zeudy	37.577.684	1	
2	Blanco Rojas Ana Judith	63.479.264	1	
3	Franky Calvo Carlos Eduardo	79.505.676	NP	
4	Mahecha Rubio Dany	51.903.199	1	
5	Martínez Silva Pablo Andrés	13.514.191	NP	

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

LA004 : ACTAS



6	Montoya Chica Pablo José	80.502.541	N/A	
7	Piñeros Ortiz Sandra Elizabeth	51.957.885	1	
8	Sánchez Coavas Rosalina Margarita	52.210.762	1	
9	González Marín Jorge Eliecer	10.016.581	NP	
10	Parra Fonseca Andrea Liliana	52.257.961	1	
	Total		6	0

Fue aprobado el programa de transparencia y ética empresarial de la organización.

La asociada Diana Zeudy adicionalmente sugiere que sea un punto de revisión por parte de la auditoría institucional que se realiza anualmente.

10. PLATAFORMA ESTRATEGICA

PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2025-2030

Nayib Chalela realiza la presentación de los avances en la plataforma estratégica 2025-2030. Se propone realizar un espacio de encuentro específico para la revisión y ajuste detallado de la plataforma estratégica en una fecha por determinar por los asistentes. Para ello, se llevará a cabo una votación para determinar el día y la hora de ese espacio de reunión. Los asistentes estuvieron de acuerdo con la proposición.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se tratan proposiciones y varios

12. ELABORACION, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Siendo la 15:17 horas, la secretaria de la Asamblea General dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada con la siguiente votación:

	Nombre	CC	Voto a Favor	Voto en Contra
1	Bermúdez Portilla Diana Zeudy	37.577.684	1	
2	Blanco Rojas Ana Judith	63.479.264	1	
3	Franky Calvo Carlos Eduardo	79.505.676	NP	
4	Mahecha Rubio Dany	51.903.199	1	
5	Martínez Silva Pablo Andrés	13.514.191	NP	
6	Montoya Chica Pablo José	80.502.541	N/A	
7	Piñeros Ortiz Sandra Elizabeth	51.957.885	1	

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

LA004 : ACTAS



8	Sánchez Coavas Rosalina Margarita	52.210.762	1
9	González Marín Jorge Eliecer	10.016.581	NP
10	Parra Fonseca Andrea Liliana	52.257.961	1
	Total		6

0

El representante legal deja constancia sobre la continuidad del quorum durante toda la reunión de la asamblea.

Suscriben la presente Acta:

DIANA ZEUDY BERMUDEZ PORTILLA
Presidente

ROSALINA MARGARITA SANCHEZ COAVAS
Secretaría

El representante legal de la organización certifica que durante la asamblea general hubo continuidad en el quorum durante toda la reunión.

PABLO JOSE MONTOYA CHICA
Representante Legal
Sinergias Alianzas Estratégicas

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

LA004 : ACTAS

ANEXO ACTA No. 24 del 28 de marzo de 2025
Quinto Punto – Ejecución Excedentes



1. Introducción

En el marco de la misión y visión de Sinergias, y conforme a los lineamientos legales (Ley 1819 de 2016, Decreto 2150 de 2017), se presenta este proyecto para la inversión de excedentes de los años 2022, 2023, 2024 en acciones estratégicas que fortalezcan el desarrollo comunitario, la preservación de saberes ancestrales, la incidencia en políticas públicas y la sostenibilidad institucional.

2. Objetivo General

Fortalecer las capacidades locales, preservar conocimientos tradicionales y posicionar a Sinergias como referente en salud intercultural y bienestar comunitario, mediante proyectos propios, alianzas estratégicas y una estructura operativa sólida.

3. Componentes del Proyecto y Asignación Presupuestal

3.1 Proyectos Propios

Nombre del Proyecto	Objetivo Específico	Duración	Valor (COP)
En busca del bienestar de la vida desde nuestro conocimiento	Preservar conocimientos sobre plantas medicinales en Santa Marta.	4 meses	\$ 4.212.000
Análisis compartido de sabedores sobre la tomata de chicha	Abordar el consumo de alcohol en Ceima Cachivera desde perspectivas tradicionales.	4 meses	\$ 6.000.000
Duti mariro nisetira	Construir huerta botánica y fortalecer medicina ancestral en Bogotá Cachivera.	6 meses	\$ 4.000.000
Protectores de la Selva	Diagnosticar problemáticas de jóvenes indígenas de AATAC.	6 meses	\$ 5.000.000
Fortalecimiento de conocimiento de las mujeres - SISPI	Empoderar a mujeres en saberes tradicionales y gobernanza.	12 meses	\$ 8.000.000
Total Proyectos Propios:			\$ 27.212.000

3.2 Otras Actividades Clave

Componente	Objetivo	Valor (COP)
Recurso Humano (expertos y personal local)	Garantizar ejecución técnica y pertinencia cultural.	\$ 9.000.000
Incidencia y Comunicaciones	Posicionar la organización y atraer aliados mediante estrategias de comunicación.	\$ 18.000.000

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

LA004 : ACTAS

ANEXO ACTA No. 24 del 28 de marzo de 2025
Quinto Punto – Ejecución Excedentes



Componente	Objetivo	Valor (COP)
Viajes (conferencias, consecución de recursos, divulgación)	Participar en eventos nacionales/internacionales para visibilizar proyectos y captar recursos.	\$ 9.546.360
Apoyo a Organizaciones Aliadas	Fortalecer capacidades de socios comunitarios para sostenibilidad.	\$ 3.000.000
Suscripciones y Plataformas	Acceso a herramientas digitales para investigación y gestión.	\$ 5.000.000
Gastos Operativos	Cumplir requisitos legales y proteger la estructura institucional.	\$ 8.000.000
Total Otras Actividades:		\$ 52.546.360

Presupuesto Total Ejecución Excedentes: \$ 79.758.360

4. Justificación y Alineación Estratégica

Los proyectos propuestos buscan preservar y fortalecer los conocimientos tradicionales de las comunidades con las que trabajamos, promoviendo la salud intercultural, el bienestar colectivo y la gobernanza propia, en consonancia con la misión institucional de fortalecer capacidades locales e incidir en políticas públicas. Estas iniciativas responden a la urgente necesidad de proteger saberes ancestrales en riesgo, abordando problemáticas comunitarias desde enfoques culturalmente pertinentes y empoderando a poblaciones históricamente marginalizadas. Los resultados tangibles incluyen la documentación de prácticas ancestrales, fortalecimiento de capacidades locales, creación de herramientas comunitarias replicables y formulación de propuestas para políticas públicas locales. Este enfoque integral materializa los ejes misionales de la organización y contribuye con la construcción de un ecosistema sostenible que vincula saberes ancestrales con equidad social.

La contratación de recursos humanos especializados y personal local se justifica por la complejidad técnica de los proyectos, que requieren experticia en salud pública, ciencias sociales y metodologías participativas, así como por la necesidad de garantizar pertinencia cultural en comunidades rurales e indígenas. Un equipo multidisciplinario asegura la calidad técnica de las intervenciones, mientras que la capacitación de actores locales fortalece la autonomía comunitaria y la sostenibilidad de los procesos. Este componente es estratégico para cumplir con los estándares de implementación y lograr impactos significativos en el mediano y largo plazo, alineados con los objetivos institucionales.

Complementariamente, las acciones de incidencia, comunicaciones, alianzas estratégicas y fortalecimiento operativo son fundamentales para escalar el impacto. La visibilidad del trabajo institucional atrae recursos y aliados, los espacios de participación nacional e internacional posicionan la organización, y el apoyo a socios locales consolida redes de incidencia. Paralelamente, las herramientas digitales y la asesoría legal garantizan eficiencia en la gestión y cumplimiento normativo. En conjunto, estos elementos conforman un

SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL

LA004 : ACTAS

ANEXO ACTA No. 24 del 28 de marzo de 2025
Quinto Punto – Ejecución Excedentes

modelo integral que, bajo el marco legal colombiano, se clasifica como inversión en misionalidad, asegurando tanto el impacto inmediato como la proyección futura de la organización.

- **Alineación con Misión y Visión:**
 - Los proyectos propios preservan saberes ancestrales (salud intercultural) y empoderan comunidades marginalizadas.
 - Las actividades complementarias (comunicaciones, incidencia, recursos humanos) aseguran impacto escalable y sostenibilidad.
- **Marco Legal:**
 - Art. 358 – Estatuto Tributario que establece los excedentes pueden ser tratados como rentas exentas, siempre y cuando se destinen directa o indirectamente en el año siguiente al de su obtención, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

5. Resultados Esperados**Corto Plazo (6-12 meses):**

- Prácticas ancestrales documentadas y huertas medicinales establecidas en los proyectos propios indicados.
- 4 campañas de comunicación publicadas y 2 alianzas con cooperación internacional.

Mediano Plazo (2-3 años):

- Incidencia en al menos 2 políticas públicas locales con enfoque intercultural.
- Reconocimiento institucional en 3 foros internacionales.

6. Conclusiones y Aprobación

La Asamblea de Sinergias aprueba por unanimidad la inversión de excedentes en este proyecto, por considerar que:

1. Maximiza el impacto social en las comunidades rurales indígenas con las que trabajamos.
2. Garantiza transparencia y legalidad, con gastos debidamente justificados en la misionalidad.
3. Contribuye al cumplimiento de la visión mediante acciones integradas.

PABLO MONTOYA CHICA

Director y Representante Legal

Sinergias – Alianzas Estratégicas para la Salud y el Desarrollo Social